



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GMU

Fecha y hora de celebración

25 de mayo de 2023 a las 10:30 h.

Lugar de celebración

Sala Virtual Usos Múltiples

Asistentes

PRESIDENTE

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ ARGÜELLES, Jefe del Dpto. de Gestión Económica y RR.HH.

VOCALES

D. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ ZAPATA, Letrado Asesoría Jurídica de la GMU

D. SERGIO FERNÁNDEZ ROMERO, Staff Jefe Servicio Fiscalización Organismos Autónomos Contratación e Inversiones

D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Compras

SECRETARIO

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO, Jefe del Negociado de Contratación y Compras

Orden del día

Punto único - Expte. SE-033/22 "Servicio para la redacción de anteproyecto del Edificio de Equipamiento Astoria-Victoria": subsanación documentación administrativa.

Se Expone

Conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en su consideración de norma "complementaria" de la LPAC, en el sentido que marca la Disposición final IV de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público:

"Todos los órganos colegiados se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, salvo que su reglamento interno recoja expresa y excepcionalmente lo contrario.

En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplán, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencia".

Sesión del 25 de mayo de 2023

Pág. 1

Código Seguro De Verificación	687r9034aFPnBWvMTg/ikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	25/05/2023 13:44:30
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	25/05/2023 13:02:49
	José Antonio Martín Martín	Firmado	25/05/2023 12:36:23
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	25/05/2023 12:01:02
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	25/05/2023 11:48:06
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/687r9034aFPnBWvMTg/ikg==		





La presente sesión se celebra telemáticamente a través de la aplicación Cisco Webex Meeting, dando comienzo a las 10:30 h.

Punto único - Expte. SE-033/22 “Servicio para la redacción de anteproyecto del Edificio de Equipamiento Astoria-Victoria”: subsanación documentación administrativa.

Hora inicio: 10:33 h. Hora fin: 10:48 h.

Se da continuación al acto celebrado, como punto séptimo, en la sesión del día 11 de mayo de 2023 para la apertura y calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y en el que la Mesa acordó solicitar subsanación de documentación a los siguientes licitadores por los motivos que se exponen:

- La empresa DJarquitectura S.L. debe aclarar si van en UTE con Luis Machuca y Asociados, S.L.P.; Manuel José Rodríguez Ruiz y Mecanismo, Diseño y Cálculo de Estructuras S.L. o si recurren a ellos para acreditar solvencia por medios externos.
- La empresa PEREIRA ROYO ARQUITECTOS, S.L., que se presenta en UTE con ESTUDIO SEGUÍ ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO S.L., debe aportar declarar declaración responsable conforme al modelo Anexo II-A.
- La empresa FLOW81 ARCHITECTURE LAB, S.L.P. debe aclarar si va en UTE con Rafael Salas Pulido o si recurren a él para acreditar solvencia por medios externos.
- La UTE ALBERTO GARCÍA MARÍN - JUAN MANUEL SÁNCHEZ LA CHICA - ADOLFO DE LA TORRE PRIETO - FRANCISO JAVIER TERRADOS CEPEDA debe aportar compromiso de UTE.

Con objeto de que pudieran subsanar y aclarar la documentación administrativa presentada se les hizo comunicación, a través de la Plataforma de Contratación del Estado, facilitándoles un plazo de subsanación de tres días hábiles que finalizaba a las 23:59 h. del 19 de mayo.

El Secretario de la Mesa procede a la apertura de los sobres de subsanación que contienen la documentación remitida, por cada uno de estos licitadores, pudiéndose constatar lo siguiente:

- El día 18 de mayo, a las 12:39 h., la empresa DJarquitectura S.L. aporta:
 - Compromiso de UTE con Luis Machuca y Asociados, S.L.P.; Manuel José Rodríguez Ruiz y Mecanismo, Diseño y Cálculo de Estructuras S.L.
 - Declaración responsable, conforme al modelo Anexo II-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante), de Luis Machuca y Asociados, S.L.P.; de Manuel José Rodríguez Ruiz y de Mecanismo, Diseño y Cálculo de Estructuras S.L.
 - Declaraciones responsables “DEUC” donde se recoge la siguiente información:

Entidades \ DEUC	Parte II – Apdo. A) Participación en UTE	Parte II – Apdo. C) Solvencia medios externos
DJarquitectura, S.L.	SI	NO
Luis Machuca y Asociados, S.L.P.	SI	NO
Manuel José Rodríguez Ruiz	SI	NO

Código Seguro De Verificación	687r9034aFPnBWvMTg/ikg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero		Firmado	25/05/2023 13:44:30
	Francisco Javier Méndez Zapata		Firmado	25/05/2023 13:02:49
	José Antonio Martín Martín		Firmado	25/05/2023 12:36:23
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo		Firmado	25/05/2023 12:01:02
	Juan Antonio Muñoz Argüelles		Firmado	25/05/2023 11:48:06
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/687r9034aFPnBWvMTg/ikg==			





- El día 16 de mayo, a las 12:57 h., la empresa PEREIRA ROYO ARQUITECTOS, S.L., aporta declarar declaración responsable conforme al modelo Anexo II-A.
- El día 17 de mayo, a las 16:53 h., la empresa FLOW81 ARCHITECTURE LAB, S.L.P. aporta:
 - Escrito donde declara que no se presenta en UTE con Rafael Salas Pulido sino que recurre él para acreditar solvencia por medios externos.
 - Declaraciones responsables "DEUC" donde se recoge la siguiente información:

Entidades \ DEUC	Parte II – Apdo. A) Participación en UTE	Parte II – Apdo. C) Solvencia medios externos
FLOW81 ARCHITECTURE LAB, S.L.P.	NO	SI
Rafael Salas Pulido	NO	NO

- El día 18 de mayo, a las 10:14 h., la UTE ALBERTO GARCÍA MARÍN - JUAN MANUEL SÁNCHEZ LA CHICA - ADOLFO DE LA TORRE PRIETO - FRANCISO JAVIER TERRADOS CEPEDA aporta compromiso de UTE.

Una vez analizada la documentación aportada por estos licitadores, la Mesa acuerda, por unanimidad, calificar a estos cuatro licitadores como admitidos al haber realizado la subsanación en la forma y plazo previsto.

Por tanto, **para esta licitación, quedan calificados como admitidos los siguientes licitadores**, al haber aportado la documentación administrativa requerida en el PCAP:

1. UTE DJarquitectura S.L. (con CIF B10620078) - Luis Machuca y Asociados, S.L.P. (con CIF B92241215) - Manuel José Rodríguez Ruiz (con DNI ***2823**) - Mecanismo, Diseño y Cálculo de Estructuras S.L. (con CIF B15900525).
2. Estudio Barozzi Veiga S.L.P. con CIF B63956296.
3. UTE ESTUDIO SEGUÍ ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO S.L. (con CIF B92997907) – PEREIRA ROYO ARQUITECTOS, S.L. (con CIF B88020680).
4. FAV ARQUITECTURA Y GESTION S.L.P. (con CIF B16862757).
5. UTE Federico Soriano Peláez (con DNI ***0364**) – RUIZ BARBARIN ARQUITECTOS, S.L.P. (con CIF B85410314).
6. FLOW81 ARCHITECTURE LAB S.L.P. (con CIF B06945919).
7. Francisco Guillén Ramírez & Asociados, S.L. (con CIF B29850518). Fecha de presentación: 08 de mayo de 2023 a las 14:34:18 h.
8. UTE JUSTO RUIZ GRANADOS (con DNI ***1275***) - PAU SOLER SERRATOSA (con DNI ***996***) - LUGAR, ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P. (con CIF B56050990).

Código Seguro De Verificación	687r9034aFPnBWvMTg/ikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	25/05/2023 13:44:30
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	25/05/2023 13:02:49
	José Antonio Martín Martín	Firmado	25/05/2023 12:36:23
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	25/05/2023 12:01:02
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	25/05/2023 11:48:06
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/687r9034aFPnBWvMTg/ikg==		





9. UTE ALBERTO GARCÍA MARÍN (con DNI ***825***) - JUAN MANUEL SÁNCHEZ LA CHICA (con DNI ***655***) - ADOLFO DE LA TORRE PRIETO (con DNI ***834***) - FRANCISO JAVIER TERRADOS CEPEDA (con DNI ***863***) .
10. UTE ANTONIO GARCÍA BUENO (con DNI ***941***) - MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ CASERO (con DNI ***208***) - FERNANDO SUÁREZ CORCHETE (con DNI ***368***) .

No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión a las 10:48 h.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO
SECRETARIO

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ ARGÜELLES
PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	687r9034aFPnBWvMTg/ikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	25/05/2023 13:44:30
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	25/05/2023 13:02:49
	José Antonio Martín Martín	Firmado	25/05/2023 12:36:23
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	25/05/2023 12:01:02
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	25/05/2023 11:48:06
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/687r9034aFPnBWvMTg/ikg==		

